

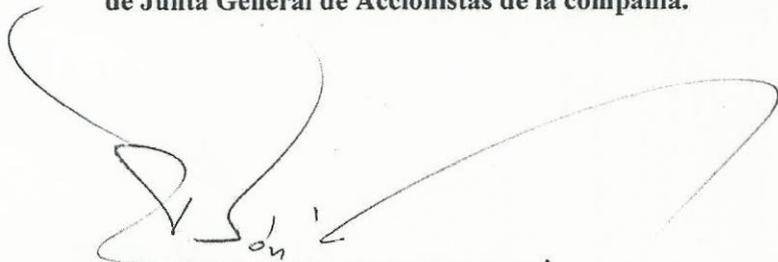
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMMA PROYECTOS C.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas treinta minutos, en el local ubicado en la Urb. La Romareda, Av. Narcisa de Jesús Martillo s/n carretero Terminal – Pascuales km 1.8, se reúnen todos los accionistas de la compañía SUMMA PROYECTOS C.A. el señor Ingeniero LUIS FERNANDO CÓRDOVA ASTUDILLO, propietario de treinta mil doscientas doce acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; la señora NAY ALEXANDRA ARELLANO SAMANIEGO, propietaria de siete mil ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Preside la sesión, la señora Nay Arellano Samaniego, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, el Ing. Luis Fernando Córdova Astudillo, en su calidad de Gerente General y actúa como secretario.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **Treinta y siete mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$37,300.00)**, los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente y del Comisario; 2.- Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2.012; 3.- Distribución de las Utilidades; 4.- Elección del Comisario.**- Con el orden del día propuesto, la Presidenta solicita a la sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual pide que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente y del Comisario, hecho lo cual, la Presidenta los somete a consideración de la Junta.- Los informes del gerente y del comisario son aprobados por unanimidad por los accionistas.- A continuación, y con objeto del segundo punto del orden del día, el Gerente General presenta a los señores accionistas las cifras contenidas en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, para el análisis respectivo de los accionistas.- Analizadas dichas cifras, son aprobadas por los señores accionistas de forma unánime, quedando adjuntados a la presente acta dichos documentos.- A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, referente a la distribución de utilidades, al respecto, luego del análisis correspondiente, los accionistas aprobaron por unanimidad la distribución de las utilidades.- Con relación al cuarto y último punto del orden del día, los señores accionistas acuerdan por unanimidad elegir al señor Juan Carlos Díaz Martínez como Comisario de la compañía, y autorizan al señor Secretario de la Junta, le curse el nombramiento respectivo.- Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas y tres minutos.- Para la constancia

firman los accionistas, la Presidenta y el Secretario quien certifica.-----f).- Nay Alexandra Arellano Samaniego; f).- Luis Fernando Córdova Astudillo, secretario.-

Guayaquil, marzo 26 del 2013

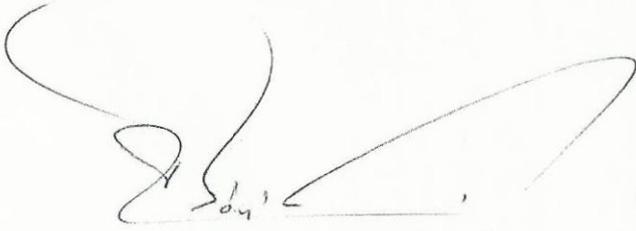
**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Fernando Cordova Astudillo', is written over a horizontal line.

**LUIS FERNANDO CORDOVA ASTUDILLO**  
**SECRETARIO**

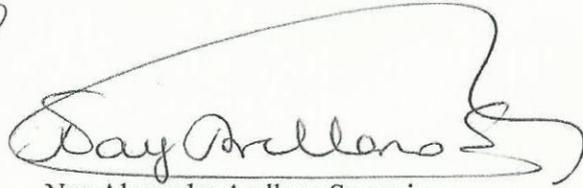
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMMA PROYECTOS C.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas treinta minutos, en el local ubicado en la Urb. La Romareda, Av. Narcisa de Jesús Martillo s/n carretero Terminal – Pascuales km 1.8, se reúnen todos los accionistas de la compañía SUMMA PROYECTOS C.A. el señor Ingeniero LUIS FERNANDO CÓRDOVA ASTUDILLO, propietario de treinta mil doscientas doce acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; la señora NAY ALEXANDRA ARELLANO SAMANIEGO, propietaria de siete mil ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Preside la sesión, la señora Nay Arellano Samaniego, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, el Ing. Luis Fernando Córdova Astudillo, en su calidad de Gerente General y actúa como secretario.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **Treinta y siete mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$37,300.00)**, los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente y del Comisario; 2.- Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2.012; 3.- Distribución de las Utilidades; 4.- Elección del Comisario.**- Con el orden del día propuesto, la Presidenta solicita a la sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual pide que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente y del Comisario, hecho lo cual, la Presidenta los somete a consideración de la Junta.- Los informes del gerente y del comisario son aprobados por unanimidad por los accionistas.- A continuación, y con objeto del segundo punto del orden del día, el Gerente General presenta a los señores accionistas las cifras contenidas en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, para el análisis respectivo de los accionistas.- Analizadas dichas cifras, son aprobadas por los señores accionistas de forma unánime, quedando adjuntados a la presente acta dichos documentos.- A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, referente a la distribución de utilidades, al respecto, luego del análisis correspondiente, los accionistas aprobaron por unanimidad la distribución de las utilidades.- Con relación al cuarto y último punto del orden del día, los señores accionistas acuerdan por unanimidad elegir al señor Juan Carlos Díaz Martínez como Comisario de la compañía, y autorizan al señor Secretario de la Junta, le curse el nombramiento respectivo.- Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas y tres minutos.- Para la constancia firman los accionistas, la Presidenta y el Secretario quien certifica.-



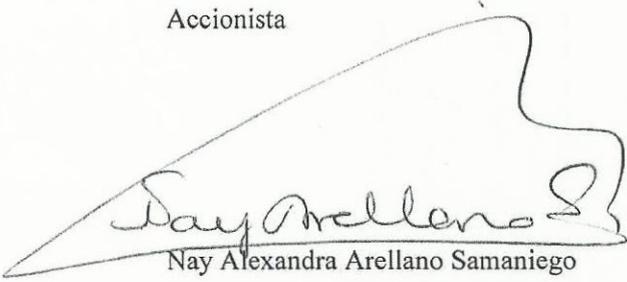
Luis Fernando Córdova Astudillo

Accionista



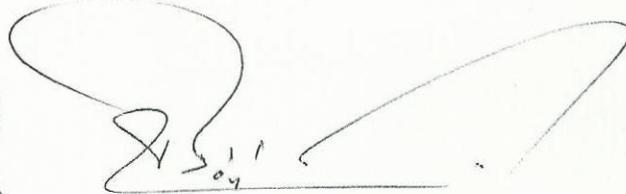
Nay Alexandra Arellano Samaniego

Accionista



Nay Alexandra Arellano Samaniego

Presidente



Luis Fernando Córdova Astudillo

Secretario